

La distribuidora del Grupo Saesa inició descuentos en boletas de la luz

Frontel compensa a clientes por cortes de electricidad durante sistema frontal

La acción se suma al proceso de indemnización por pérdidas de alimentos o equipos, lo que fue establecido al comienzo de la emergencia a principios de agosto.

Tras los cortes del suministro eléctrico que se originaron por el sistema frontal que azotó varias zonas del Biobío y otras regionales durante la primera semana de agosto, empresas del rubro iniciaron las compensaciones a clientes. Así lo informó el Grupo Saesa, que incluye a las distribuidoras Saesa, Frontel y Luz Osorno, que ya están aplicando en las boletas de usuarios residenciales un descuento legal por horas sin luz, además de un descuento voluntario por parte de la firma, a modo de indemnización extraordinaria por las fallas recientes del suministro.

A través de un comunicado, la empresa indicó que “ante los cortes de luz producto de la severa contingencia climática de los primeros días del mes, que superó toda previsibilidad y nuestra voluntad de entregar un servicio continuo y de calidad, todo el personal de las distribuidoras del Grupo Saesa estuvo desde el primer momento desplegando todos sus esfuerzos para sobrellevar la emergencia y recuperar los servicios, empatizando con nuestros clientes y usuarios por las dificultades que les significa una situación de emergencia de esta naturaleza”.

A lo anterior, la empresa dio



La empresa desplegó varios equipos en la zona para atender emergencias por el temporal.

cuenta de un refuerzo en sus canales de atención para atender reclamos a través de su página web, redes sociales y oficinas, además del Sernac y la SEC, los que fueron efectuados por clientes que sufrieron pérdidas de alimentos, medicamentos y daños a equipos. Por esa razón, la firma también expuso que se encuentra anali-

zando las particularidades de cada caso a modo de dar respuestas con mayor agilidad.

“Estamos haciendo importantes esfuerzos como compañía para poner a disposición de todos nuestros clientes residenciales, de forma rápida y directa, compensaciones que superan las legales, pese a tener la convicción de que

los cortes de luz se produjeron por un evento extraordinario, que reúne características de fuerza mayor. En todo momento actuamos con diligencia en la reposición, información y atención a los afectados de nuestras zonas de concesión”, enfatizaron en el escrito sobre las medidas adoptadas después de la emergencia.